


LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Legislación en salud y enfermería

Catedrático(a): Prof.(a) María Cecilia Zamorano
Rodríguez.



Cuadro sinóptico

Alumna: Araceli Guadalupe García Aguilar

8vo. Cuatrimestre Grupo "B"

Unidad 4
Teoría de la decisión y bioética

4.1. La teoría de la elección racional aplicada a las decisiones clínicas

Teoría de la elección racional (TER)

es una propuesta que surge en las ciencias sociales aplicadas especialmente a la economía, pero que se ha trasladado al análisis de la conducta humana.

es una escuela del pensamiento que se basa en la propuesta de que las elecciones individuales

¿Qué es una elección racional según la TER?

Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección.

las elecciones son implícitas, otras veces son explícitas.

¿De dónde surge?

en el contexto intelectual estadounidense durante la segunda mitad del siglo XX y en reacción a los modelos de economía del bienestar.

Teoría de la Elección Racional ha sido un intento por orientar las disciplinas sociales hacia prácticas y conocimientos rigurosos.

¿Tomamos decisiones "racionalmente"?
Algunas críticas a la TER

las conductas humanas son instrumentales y el contexto cultural determina las alternativas sobre las que podemos decidir, las conductas también estarían predeterminadas por la cultura.

el individualismo metodológico, se ha cuestionado si es el interés el motivo de la conducta

4.2. la teoría de la elección pública aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias.

- La salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar.
- La política pública puede entenderse como un conjunto de decisiones bien fundamentadas generadas por cualquiera de las ramas y en todos los niveles del gobierno, y enmarcadas en un conjunto de normativas.
- Las políticas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones.
- Las políticas reguladoras pueden definir acreditaciones profesionales, establecer controles de precios para los bienes y servicios, determinar criterios de calidad, seguridad y eficacia para los servicios de la salud, y abordar cuestiones de regulación social, tales como las relacionadas con la seguridad social y ocupacional, la inmunización, los alimentos y medicamentos, y la contaminación ambiental.
- Los sistemas de salud basados en la atención primaria contribuirán a galvanizar las acciones en curso tendientes a brindar una atención integral centrada en la promoción, la prevención y la rehabilitación, juntamente con los pacientes, sus familias y las comunidades donde viven.

Unidad 4 Teoría de la decisión y bioética

4.3. introducción a la bioética.

- ✚ **Ética** es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.
- ✚ **Bioética** es un neologismo acuñado en 1971 por Van Rensselaer Potter (en su libro Bioethics: bridge to the future), en el que este autor englobaba la "disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos".
- Alcance de la bioética**
 - La bioética no sólo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina
 - Incluye
 - ❖ Cuestiones epistemológicas
 - ❖ Cuestiones ontológicas
- Fines y medios en la bioética**
 - ✓ Las tecnologías biomédicas están modificando continuamente la imagen tradicional de lo que es "funcionamiento normal de nuestra especie".
 - ✓ Considerar la bioética como un mero cálculo de posibilidades técnicas y de relación costes/beneficios.
 - ✓ La bioética debe respetar las distintas posturas que surjan en el debate.
 - ✓ Evitar que los foros académicos sean homogéneos, a base de gente de la propia pandilla.

4.4. introducción a la ética ecológica

- debate filosófico en esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas**
 - El diagnóstico sobre las causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos.
 - La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras.
 - La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos
- Ética medioambiental**
 - filósofos se han preguntado si este es un criterio último para fijar el límite de la consideración moral de los seres naturales, ya que, sostienen, hay otros seres vivos que, sin ser sensibles, poseen igualmente un fin propio
- los debates sobre la responsabilidad colectiva en sentido legal y moral**
 - este tipo de responsabilidad se caracteriza por ser colectiva y orientada al futuro (prospectiva), los supuestos mínimos de ella son:
 - Quién es responsable
 - De qué somos responsables
 - Ante quién somos responsables
 - En nombre de qué somos responsables

Bibliografía

Cecilia, Z. R. (2021). Legislación en salud y enfermería. Comitán Chiapas: Enero - abril.